

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Dependencia:	Instituto de Vivienda de Estado de Yucatán
Título de la Regulación	Acuerdo Ivey XX/2022 por el que se modifican las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social.
Punto de Contacto	Lic. Andrey Antonio Irra Salazar, Director Jurídico y de Regularización de Suelo, Correo electrónico: andrey.irra@yucatan.gob.mx Teléfono 9999303070 ext. 1200
Fecha de envío	

***Anexe el archivo que contiene la regulación**

I.- DEFINICIÓN DEL OBJETIVO INICIAL DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos iniciales de la regulación.

El objetivo de éste programa es que las personas de Yucatán, prioritariamente las mujeres, la población indígena y las personas con discapacidad en condición de pobreza habiten en viviendas estables y adecuadas, a través de la entrega de apoyos para la adquisición de una vivienda social nueva.

II.- ELEMENTOS DE LA REGULACIÓN

2. Indique lo que se solicita en la tabla.

Población objetivo:	<i>Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mayores de 18 años que habiten en el estado de Yucatán y que cuenten con un financiamiento autorizado insuficiente para cubrir el costo de una vivienda social nueva. Artículo 5.</i>
Cobertura del programa o subsidio:	Estatal. Artículo 6
Temporalidad de la aplicación:	<i>Al 30 de septiembre de 2024. Artículo segundo transitorio.</i>
Nombre de la Instancia Ejecutoria del Programa o subsidio:	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán. Artículo 19.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Nombre de la Unidad Administrativa ante quien los particulares realizarán los trámites:	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en la Delegación Yucatán. Artículo 19.
--	--

III.- CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS.

3. Indique lo que se solicita en la tabla.

Requisitos de elegibilidad para tramitar la solicitud:	<p>I. Ser mayor de edad.</p> <p>II. Residir en el estado de Yucatán.</p> <p>III. Ser derechohabiente del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>IV. Contar con ingresos mensuales iguales o menores a 2.8 UMA diario.</p> <p>V. Contar con un crédito aprobado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para la adquisición de vivienda social nueva.</p> <p>VI. La vivienda social a adquirir sea propiedad de un desarrollador.</p>	
Documentación para tramitar la solicitud y cantidad por documento:	<p>I. La solicitud para acceder a los apoyos del programa, contenida en el anexo 1, debidamente llenada, el cual estará disponible en versión digital en el sitio web del instituto: http://www.ivey.yucatan.gob.mx/</p> <p>II. La identificación oficial vigente que contenga nombre, fotografía y firma del solicitante, en original y copia para cotejo. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal: la credencial para</p>	<p>Cantidad documento: por</p> <p>1</p>



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>votar, la licencia de conducir, la cédula profesional, el pasaporte o la cartilla militar.</p> <p>1</p> <p>III. La Clave Única de Registro de Población. En original y copia para cotejo, en caso de que la identificación oficial no contenga la información de la CURP.</p> <p>1</p> <p>IV. El comprobante domiciliario, en original y copia para cotejo. Se considerarán como comprobantes domiciliarios: el recibo de luz o de agua potable con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud.</p> <p>1</p> <p>V. Recibo de nómina debidamente acreditado por el Centro de Trabajo, o documento afín que compruebe los ingresos del solicitante.</p> <p>1</p> <p>VI. La Carta de Condiciones Financieras Definitivas del Crédito a otorgar por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en original y copia para cotejo.</p> <p>1</p> <p>VII. La carta de instrucción notarial, en original y copia, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que formaliza la autorización del crédito.</p> <p>1</p> <p>VIII. La constancia de inscripción del desarrollador a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en la Delegación Yucatán (CANADEVI Yucatán). En</p>
--	---



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

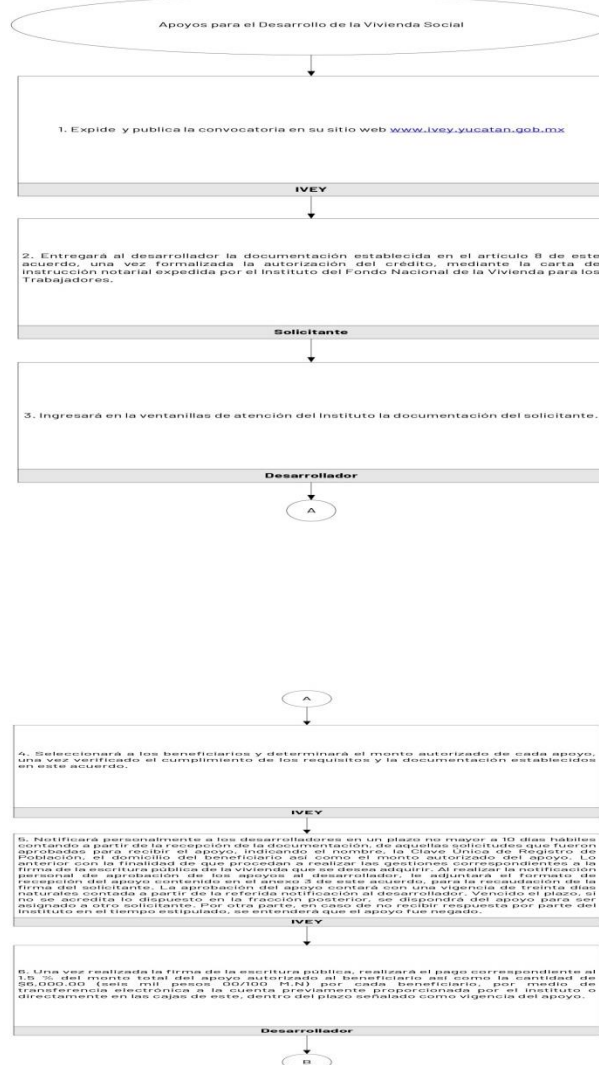
	original y copia para cotejo	
Justifique porque estos requisitos y documentos representan un mayor beneficio al costo:	IX. El dictamen técnico único de la vivienda que se desea adquirir.	Representan un mayor beneficio a costo por que no se consideraran pagos no costos adicionales a los de la vivienda y por lo contrario si representa un apoyo económico para su adquisición; tampoco se consideran trámites adicionales a los que se requiere cumplir para la adquisición de su crédito con el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

4. Describa los criterios y mecanismos de selección de los beneficiarios y anexe un diagrama del flujo de proceso de selección en el apartado VI ANEXOS.

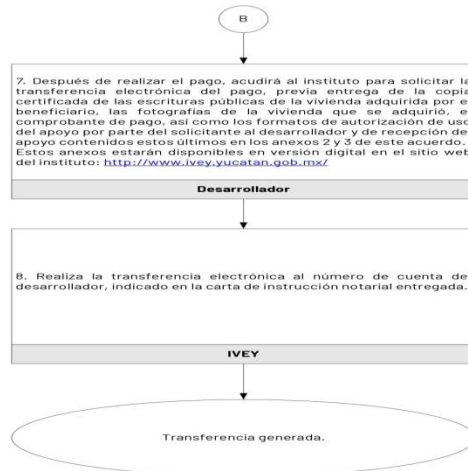
Cuando los recursos destinados al programa no sean suficientes para atender todas las solicitudes que cumplan los requisitos y documentación, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- I. Que el solicitante tenga, cuando menos, un dependiente económico.
- II. Que el solicitante sea una persona con discapacidad.
- III. Que el dependiente económico sea una niña, un niño o un adolescente o una persona adulta mayor con discapacidad.
- IV. Que el solicitante sea mujer y sea jefa de familia de un hogar monoparental, que tenga bajo su responsabilidad un dependiente económico que sea una niña, un niño o adolescente o persona adulta mayor o persona con discapacidad.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación



5. Indique los subsidios o ayudas en numerario o especie, así como los montos mínimos y los máximos.

Subsidio o ayuda: Apoyo numerario para la adquisición de vivienda social nueva.	Seleccione	Monto mínimo:	Monto máximo: 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100)
	Numerario: __x__ Especie: _____		
Especifique: Apoyo económico de vivienda.			

6. Enliste los requisitos de la convocatoria dirigidos a la población objetivo.

- I. Lugar, fecha y hora en los que se llevará a cabo la ejecución del programa.
- II. Requisitos que deberán cumplir las personas interesadas en ser beneficiarias.
- III. Indicación del apoyo que será entregado.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

7. Indique lo que se solicita en la tabla.

Operación del programa	
Nombre de los Trámites y señalar los artículos en donde se encuentran:	Capítulo II Disposiciones específicas Artículo 15. Procedimiento
Forma de realización de los Trámites y sus plazos, incluidos los relativos a las prevenciones y resoluciones de la autoridad ejecutora:	<p>I. El instituto expide y publica la convocatoria en su sitio web www.ivey.yucatan.gob.mx</p> <p>II. El solicitante le entregará al desarrollador la documentación establecida en el artículo 10 de este acuerdo, una vez formalizada la autorización del crédito, mediante la carta de instrucción notarial expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>III. El desarrollador ingresará en las ventanillas de atención del instituto la documentación del solicitante.</p> <p>IV. El instituto seleccionará a los beneficiarios una vez verificado el cumplimiento de los requisitos y la documentación establecidos en este acuerdo.</p> <p>V. El instituto notificará personalmente a los desarrolladores en un plazo no mayor a 10 días hábiles contado a partir de la recepción de la documentación, de aquellas solicitudes que fueron aprobadas para recibir el apoyo, indicando el nombre, la Clave Única de Registro de Población, el domicilio del beneficiario así como el monto autorizado del apoyo. Lo anterior con la finalidad de que procedan a realizar las gestiones correspondientes a la firma de la escritura pública de la vivienda que se desea adquirir.</p> <p>El instituto al realizar la notificación personal de aprobación de los apoyos al desarrollador, le adjuntará el formato de recepción del apoyo contenido en el anexo 3 de este acuerdo, para la recaudación de la firma del solicitante.</p> <p>La aprobación del apoyo contará con una vigencia de treinta días naturales contada a partir de la referida notificación al desarrollador. Vencido el plazo, si no se acredita lo dispuesto en la fracción posterior, se dispondrá del apoyo para ser asignado a otro</p>

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

solicitante.

Por otra parte, en caso de no recibir respuesta por parte del instituto en el tiempo estipulado, se entenderá que el apoyo fue negado.

VI. Una vez realizada la firma de la escritura pública, el desarrollador realizará el pago correspondiente al 1.5 % del monto total del apoyo autorizado al beneficiario así como la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N) por cada beneficiario, por medio de transferencia electrónica a la cuenta previamente proporcionada por el instituto o directamente en las cajas de este, dentro del plazo señalado como vigencia del apoyo.

VII. Después de realizar el pago, el desarrollador acudirá al instituto para solicitar la transferencia electrónica del pago, previa entrega de la copia certificada de las escrituras públicas de la vivienda adquirida por el beneficiario, las fotografías de la vivienda que se adquirió, el comprobante de pago, así como los formatos de autorización de uso del apoyo por parte del solicitante al desarrollador y de recepción del apoyo contenidos estos últimos en los anexos 2 y 3 de este acuerdo.

Estos anexos estarán disponibles en versión digital en el sitio web del instituto: <http://www.ivey.yucatan.gob.mx/>

VIII. El instituto realiza la transferencia electrónica al número de cuenta del desarrollador, indicado en la carta de instrucción notarial entregada.

8. Describa las acciones de corresponsabilidad (obligaciones) de los beneficiarios, en su caso.

I. Cumplir con los términos dispuestos en este acuerdo y en la convocatoria.

II. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que le sea requerida por el instituto.

III. Aceptar, facilitar y atender las verificaciones y solicitudes de información por parte del instituto, con el fin de observar el cumplimiento de las obligaciones que derivan de este acuerdo.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

V.- INDICADORES

9. Indique lo que se solicita en la tabla.

Indicadores incorporados a la matriz del programa:	El seguimiento del programa se realizará a través de los indicadores publicados en la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables. El instituto deberá generar información estadística que sea útil para realizar un informe de resultados.
Mecanismo de seguimiento y evaluación del programa:	El seguimiento del programa se llevará a cabo de manera trimestral y será responsabilidad de la instancia ejecutora.
Periodicidad de la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:	Anualmente
Mecanismo para la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:	Publicación en su sitio web.

10. Precise las circunstancias bajo las cuales se procederá a la suspensión de los subsidios o ayudas en su caso.

En el caso en el cual los beneficiarios no cumplan con los requisitos previstos en las Reglas de Operación del programa.

11. Describa el procedimiento para la prestación de quejas y denuncias.

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General o el órgano de control

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

interno del instituto.

En el instituto se establecerán medios de fácil acceso para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de la Contraloría General o el órgano de control interno del instituto.

Independientemente de lo anterior, en la papelería del programa y en el sitio web del instituto deberá incluirse una dirección y un número telefónico donde cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo.

Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios suficientes y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir la probable responsabilidad del servidor público. No se considerarán como tales los escritos que tengan por objeto dirimir la resolución del trámite de las solicitudes, cuya resolución les corresponda determinar al propio instituto o las instancias jurisdiccionales competentes en términos de lo dispuesto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán o las demás disposiciones legales que regulan los medios de impugnación; en estos casos la autoridad que tenga conocimiento se limitará a orientar al ciudadano sobre la autoridad competente que deba conocer del asunto.

12. Indique si los requisitos y documentos que se solicitan para tramitar la solicitud pueden presentarse de manera digital o son susceptibles de presentarse mediante el uso de medios electrónicos en caso contrario, justifique.

SI	
NO	X
Justifique	

13. Indique si el anteproyecto de las Reglas de Operación, ya cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, justifique e indique el número de oficio y fecha de emisión del mismo.

SI	
NO	X
Justifique	Se envió el oficio de solicitud de ampliación presupuestal a SAF el 21 de junio de 2022.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

**Número de oficio
 y fecha en que se
 emitió el
 Dictamen de
 Suficiencia
 Presupuestal:**

--	--

VI.- ANEXOS

14. Inserte los links o anexe los formatos relacionados con la gestión del subsidio o ayuda, los diagramas de flujo de los procesos, los modelos de convenios y cualquier otro anexo o información necesaria para la implementación de la regulación.

Anexo 1. Solicitud para acceder a los apoyos del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social.

En _____, Yucatán, a _____ de _____ de 202__, yo, _____ nacido el _____ de _____ de _____, en _____, en el estado de _____, con la Clave Única de Registro de Población (CURP) _____ solicito el apoyo para lograr obtener un patrimonio propio por la cantidad de \$_____, el cual es necesario para poder ejercer mi crédito ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) respecto del predio número _____ ubicado en la calle _____ con cruzamientos _____ y _____ de la colonia _____ en la localidad de _____ municipio de _____, el cual forma parte del Desarrollo Inmobiliario _____.

Mi número de teléfono de contacto es: _____.

Datos personales:

Sexo:	
Edad:	
Profesión:	
¿Tiene alguna discapacidad?:	Especifique:
¿Es maya hablante?	

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información contenida en este escrito es verdadera.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Atentamente

Nombre y firma del solicitante

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de acceder al programa de regularización o comercialización y mantener una base histórica con fines estadísticos. Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales a áreas del mismo instituto cuando así sea necesario para el buen uso de ellos. Asimismo, se informa que el IVEY cuenta con cámara de seguridad que enfoca desde las escaleras de acceso a ventanilla de atención al público en la Dirección Jurídica y de Regularización de Suelo, planta alta. Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores desde este momento, comunicándolo al correo electrónico: solicitudes.ivey@yucatan.gob.mx. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <http://www.ivey.yucatan.gob.mx/>

Anexo 2. Formato de autorización de uso del apoyo del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social.

En _____, Yucatán, a ___ de _____ de 202_, yo _____, nacido el ___ de _____ de _____, en _____, estado de _____, con la Clave Única de Registro de Población _____, autorizo a _____ (nombre del desarrollador), para que reciba la cantidad de _____ (incluir el monto en número y letra autorizado al solicitante), correspondiente al apoyo que el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán me otorga derivado del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social, como parte del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud, por medio del cual adquiero la vivienda social nueva ubicada en _____ (incluir dirección completa del predio a adquirir).

Atentamente

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Nombre y firma del solicitante

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de acceder al programa de regularización o comercialización y mantener una base histórica con fines estadísticos. Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales a áreas del mismo instituto cuando así sea necesario para el buen uso de ellos. Asimismo, se informa que el IVEY cuenta con cámara de seguridad que enfoca desde las escaleras de acceso a ventanilla de atención al público en la Dirección Jurídica y de Regularización de Suelo, planta alta. Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores desde este momento, comunicándolo al correo electrónico: solicitudes.ivey@yucatan.gob.mx. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <http://www.ivey.yucatan.gob.mx/>

Anexo 3. Formato de recepción del apoyo correspondiente al Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social.

Yo, _____ con la Clave Única de Registro de Población _____, y que en este acto me identifico con el documento que en copia se anexa a la documentación del programa, manifiesto y hago constar que recibí el apoyo autorizado por parte del Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, por un monto de \$ _____ (incluir importe autorizado en número y letras), correspondiente al Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social, para la adquisición de una vivienda social nueva, la cual se encuentra ubicada en _____ (incluir dirección de la vivienda adquirida).

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información contenida en este escrito es verdadera, al igual que la que proporcioné para la obtención del apoyo a que se refiere este documento.

Atentamente

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

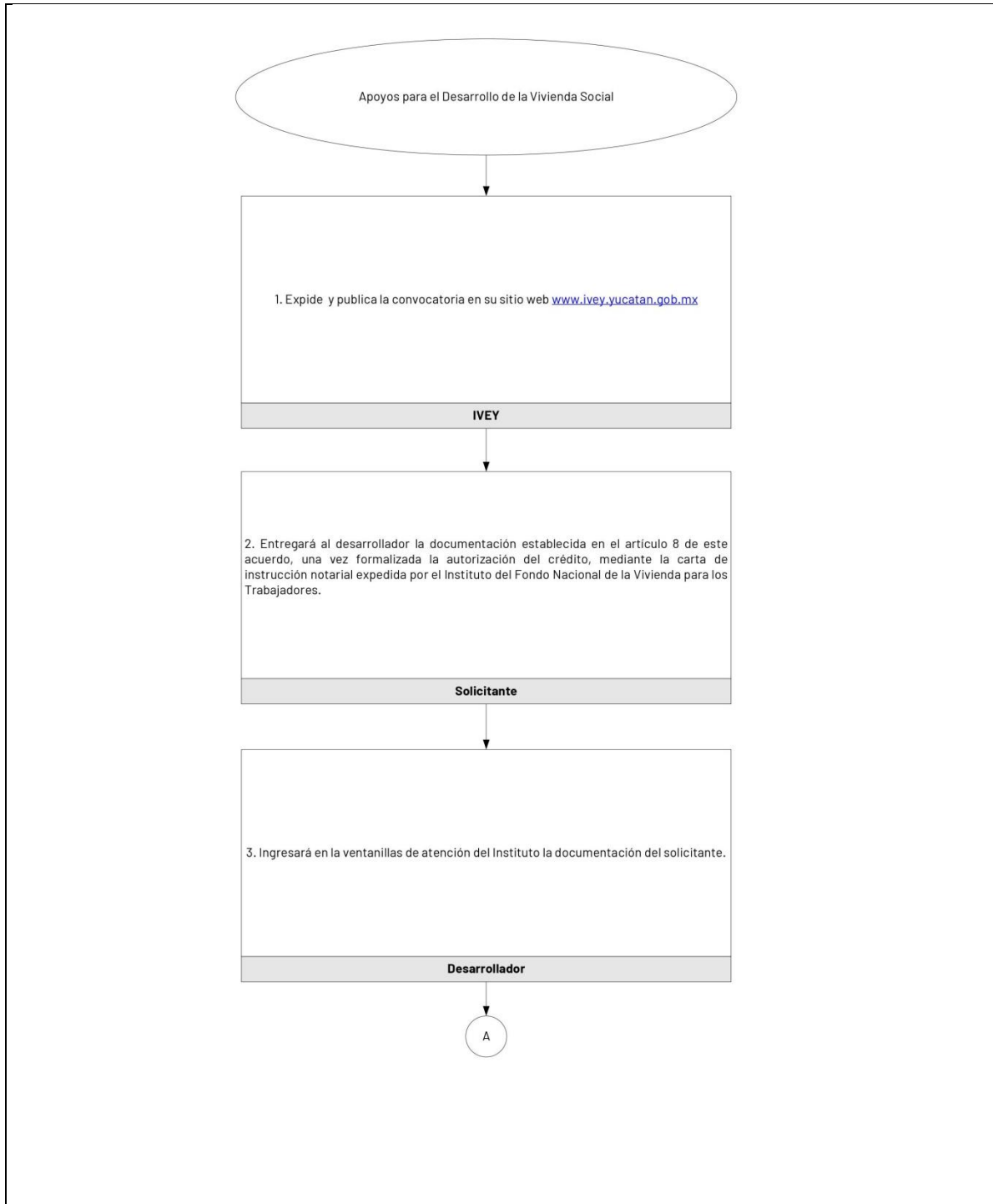
Nombre y firma del solicitante

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

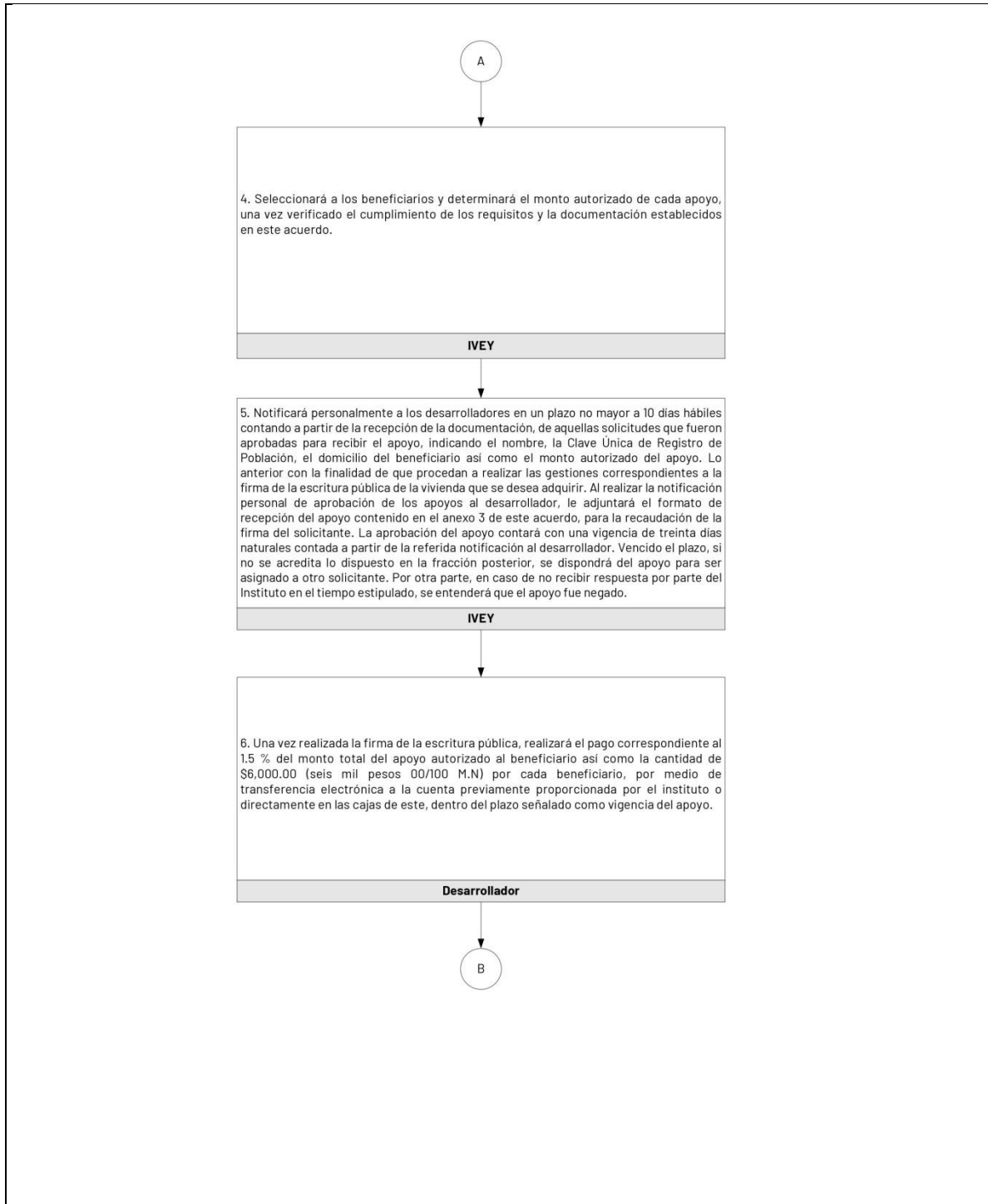
El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de acceder al programa de regularización o comercialización y mantener una base histórica con fines estadísticos. Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales a áreas del mismo instituto cuando así sea necesario para el buen uso de ellos. Asimismo, se informa que el IVEY cuenta con cámara de seguridad que enfoca desde las escaleras de acceso a ventanilla de atención al público en la Dirección Jurídica y de Regularización de Suelo, planta alta. Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores desde este momento, comunicándolo al correo electrónico: solicitudes.ivey@yucatan.gob.mx. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <http://www.ivey.yucatan.gob.mx/>

Anexo 4. Diagrama de flujo del procedimiento para acceder a los apoyos del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación



Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

